INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ

Decreto de conformación 1175 de 2002 - Decreto de organización 1593 de 2016
Reconocimiento oficial mediante Resolución 2214 de 19 de marzo del 2025
CODIGO DANE 141306000252 - NIT 813010950-4
DEPARTAMENTO DEL HUILA - MUNICIPIO DE GIGANTE

ACTA DE INICIACION Nº.06

MINUTA DE CONTRATO No.:	006 DE 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÒSIMO SÙAREZ
CONTRATISTA:	JUAN PABLO SANTOFIMIO GUZMAN
C.C. ó NIT:	1075.217.360
OBJETO:	ADQUIRIR UN TELÓN CON TRÍPODE, DOS KITS DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO, UN MEGÁFONO RECARGABLE, UN COMPUTADOR PORTÁTIL, DOS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES EPSON, UNA UPS DE 600 VA, TINTAS ORIGINALES PARA IMPRESORAS EPSON Y TÓNERES DE COLORES Y NEGRO PARA FOTOCOPIADORA RICOH MPC 401, DESTINADOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS Y DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, MEJORANDO LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
LUGAR DE EJECUCION:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÒSIMO SÙAREZ
PLAZO DE EJECUCION:	05 DÍAS CALENDARIO
FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE JUNIO 2026

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DE PERFECCIONAMIENTO • Suscripción por las partes	X		
DE EJECUCION • Aprobación de garantías • Certificado de Registro Presupuestal	N/A X		
OTROS • Publicación de contratos	X		

DECLARACIONES:

Las partes declaran iniciado el contrato, de conformidad con la cláusula segunda del contrato.

MARIA MELBA SOTTO NINCO
C.C.55.158.346 de Neiva (Huila)
Rectora

COMPU CARGO
Nit. 1.075.217.360-3
No. 651 Tel. 8723591

JUAN PABLO SANTOFIMIO GUZMAN
C.C. 1075.217.360 de Neiva (Huila)
Contratista

Powered by CamScanner